

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER - MINTRABAJO 465-2019**

**CONVOCATORIA No. PAF-SEDESMINTRABAJO-O-018-2020**

**OBJETO: CONTRATAR LA “EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE LA SEDES TERRITORIALES DEL MINISTERIO DEL TRABAJO UBICADAS EN RIOHACHA Y MONTERÍA”.**

**ADENDA No. 3**

El numeral 1.11 “Adendas” del Subcapítulo I “Generalidades” del Capítulo II “Disposiciones Generales” de los Términos de Referencia, establece la facultad de la entidad CONTRATANTE para modificar los términos de referencia a través de adendas.

En razón a lo anterior, y de acuerdo con las observaciones presentadas por parte de los interesados en la convocatoria se expide la presente adenda, de la siguiente manera:

**PRIMERO:** MODIFICAR el numeral 1.1.2.1. **ETAPA I. ESTUDIOS, DISEÑOS, OBTENCIÓN DE LICENCIAS Y PERMISOS**, el cual quedará de la siguiente manera:

**1.1.2.1. ETAPA I. ESTUDIOS, DISEÑOS, OBTENCIÓN DE LICENCIAS Y PERMISOS**

Consiste en la ejecución de los estudios, diseños, obtención de licencias y permisos para la construcción de las direcciones territoriales del Ministerio del Trabajo ubicadas en Riohacha y Montería.

No.	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	DIRECCIÓN TERRITORIAL	DIRECCIÓN SEDE
1	LA GUAJIRA	RIOHACHA	Cr 10 # 14 - 102	OBRA NUEVA
2	CÓRDOBA	MONTERÍA	<u>Cil. 28 # 8 - 69</u>	OBRA NUEVA

**SEGUNDO:** MODIFICAR el numeral 1.2.1. **CONOCIMIENTO DEL SITIO DEL PROYECTO**, el cual quedará de la siguiente manera:

**1.2.1. CONOCIMIENTO DEL SITIO DEL PROYECTO**

Será responsabilidad del proponente conocer las condiciones del sitio de ejecución del proyecto y actividades a ejecutar, para ello el proponente podrá hacer uso de los programas informáticos y las herramientas tecnológicas disponibles, teniendo como puntos de referencias las ubicaciones de los proyectos, la dirección de La Guajira es Cra. 10 # 14 – 102 en Riohacha y en Córdoba es Calle 28 # 8-69 en Montería.

En consecuencia, correrá por cuenta y riesgo de los proponentes, inspeccionar y examinar los lugares donde se proyecta realizar los trabajos, actividades, obras, los sitios aledaños y su entorno e informarse acerca de la naturaleza del terreno, la forma, características, accesibilidad del sitio, disponibilidad de canteras o zonas de préstamo, así como la facilidad de suministro de materiales e insumos generales. De igual forma, la ubicación geográfica del sitio del proyecto, historial de comportamiento meteorológico de la zona y demás factores que pueden incidir en la correcta ejecución del proyecto.

Con la presentación de la propuesta, el proponente declara que conoce de manera integral todas las condiciones del sitio de ejecución del proyecto, las actividades a ejecutar y las circunstancias legales, técnicas, ambientales, económicas y

sociales para el desarrollo del proyecto, en especial aquellas que puedan afectar la ejecución de las actividades y/o del proyecto e influir en el cálculo del valor de la propuesta. Por lo tanto, el desconocimiento de estos aspectos no servirá de excusa válida para posteriores reclamaciones.

**TERCERO:** MODIFICAR el numeral **2.1.3.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE**, el cual quedará de la siguiente manera:

#### **2.1.3.1. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE**

Para la presente convocatoria los proponentes deberán aportar **máximo tres (03) contratos** terminados y recibidos a satisfacción antes de la fecha de cierre del proceso, cuya experiencia corresponda a:

- **CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES**

Los contratos con los que se pretenda acreditar la experiencia deberán estar recibidos a satisfacción (a manera de ejemplo: cumplido al 100% el objeto del contrato o ejecutado en su totalidad o sin pendientes de ejecución) previamente la fecha de cierre del proceso, que cumplan las siguientes condiciones:

- a) La sumatoria del valor de los contratos aportados, deberá ser igual o mayor a 1 vez el valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE), expresado en SMMLV.
- b) El valor de uno de los contratos aportados deberá ser igual o mayor a 0.5 veces el valor total del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE) del proceso, expresado en SMMLV.

En los casos en que los contratos aportados contemplen objetos, actividades o alcances diferentes a los requeridos, sólo se tendrá en cuenta para la acreditación de la condición de valor, los montos asociados a las actividades relacionadas con la experiencia específica, excepto en el evento en que la documentación aportada acredite la **CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES CON UN ÁREA CUBIERTA de MÍNIMO 896 m<sup>2</sup>**, caso en el cual la entidad tendrá en cuenta el valor total del contrato.

**NOTA 1:** La experiencia específica del proponente deberá ser acreditada mediante los documentos establecidos como válidos en el numeral de REGLAS DE ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA.

**NOTA 2:** Para efectos de la presente convocatoria se tendrán en cuenta las siguientes definiciones:

- **CONSTRUCCIÓN:** Toda obra civil orientada al desarrollo de una edificación nueva.
- **AMPLIACIÓN:** Toda obra civil orientada al incremento del área construida, de una edificación existente.
- **ÁREA CUBIERTA:** la parte edificada que corresponde a la suma de las superficies de los pisos, excluyendo azoteas y áreas sin cubrir o techar.
- **EDIFICACIONES DE TIPO INSTITUCIONAL:** Aquellas construcciones que se encuentran definidas en el Título K2.6. GRUPO DE OCUPACIÓN INSTITUCIONAL – Norma NSR-10. Excepto aquellas definidas en el título K.2.6-5 de la norma NSR-10 SUBGRUPO DE OCUPACIÓN INSTITUCIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA (I-4).

**NOTA 3:** Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia.

**NOTA 4:** La norma NSR – 10 fue consultada en el siguiente link el cual será tenido en cuenta para efectos de precisar las definiciones y el listado de edificaciones permitidas (Referencia: <https://camacol.co/sites/default/files/ITReglamentos/TituloK.PDF>)

**NOTA 5:** LA SUBSANACIÓN O ACLARACIÓN DE LA EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE SOLO PODRÁ EFECTUARSE SOBRE LA EXPERIENCIA APORTADA.

**CUARTO:** MODIFICAR el **FORMATO 4 PROPUESTA ECONÓMICA**, el cual quedará de la siguiente manera:

FORMATO 4- PROPUESTA ECONÓMICA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE LAS SEDES TERRITORIALES DEL MINISTERIO DEL TRABAJO UBICADAS EN RIOHACHA Y MONTERÍA					
<b>1. ETAPA I. ESTUDIOS, DISEÑOS, OBTENCION DE LICENCIAS Y PERMISOS</b>					
DESCRIPCIÓN					
ESTUDIOS, DISEÑOS, OBTENCION DE LICENCIAS Y PERMISOS		Valor antes de IVA	IVA (19%)	VALOR TOTAL	
VALOR OFERTADO ETAPA I					
<b>2. ETAPA II. CONSTRUCCIÓN</b>					
<b>RIOHACHA, LA GUAJIRA</b>					
ÍTEM	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR OFERTADO
1	m2	Oficinas y Zonas Administrativas	237,6		
2	m2	Zona de Servicios	39,6		
3	m2	Circulación Cubierta Abierta	59,4		
4	m2	Área Libre: Zona Dura	39,6		
5	m2	Área Libre: Zona Blanda	19,8		
6	m2	Demolición	350		
<b>MONTERÍA, CÓRDOBA</b>					
ÍTEM	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR OFERTADO
1	m2	Oficinas y Zonas Administrativas	300		
2	m2	Zona de Servicios	50		
3	m2	Circulación Cubierta Abierta	75		
4	m2	Área Libre: Zona Dura	50		
5	m2	Área Libre: Zona Blanda	25		
6	m2	Demolición	450		
VALOR COSTO DIRECTO (ANTES DE AIU e IVA sobre utilidad)					
				En porcentaje	Expresado en Pesos
Administración		% -			
Imprevistos		% -			
Utilidad		% -			
Valor IVA sobre la utilidad		19,00%			
VALOR COSTOS INDIRECTOS					
VALOR OFERTADO ETAPA II (costo directo + costo indirecto)					
VALOR TOTAL DE LA OFERTA (VALOR OFERTADO ETAPA I + VALOR OFERTADO ETAPA II)					

**SEGUNDO:** La presente adenda modifica en lo pertinente los términos de referencia y demás documentos de la convocatoria que le sean contrarios, por lo tanto, las demás estipulaciones contenidas en los términos de referencia y sus anexos no modificados con la presente adenda continúan vigentes y conservan su valor..

Para todos los efectos, se expide la presente adenda a los quince (15) días del mes de mayo de dos mil veinte (2020).

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER - MINTRABAJO 465-2019**